

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Ref.: Hechos Relevantes

Sevilla, 23 de junio de 2014

Abengoa, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

El Consejo de Administración, a propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó en su reunión de 23 de junio de 2014, previa renuncia de su actual titular, (por intensificación y dedicación exclusiva a sus funciones como Director de Cumplimiento), la designación como secretario no consejero del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. de D. Daniel Alaminos Echarri, así como secretario del Comité de Auditoria.

Miguel Angel Jiménez-Velasco Mazarío